

2° Comunicación de Progreso

Pacto Global de las Naciones Unidas

Contenido del COP

Declaración de apoyo permanente a Pacto Global	1
GEDES, una empresa comprometida con la mejora continua sostenible.....	2
Los Diez Principios de Pacto Global	6
Reporte de Progreso sobre los principios	7
Derechos humanos	7
Relaciones Laborales.....	15
Medio Ambiente.....	19
Anticorrupción.....	26
Aporte de GEDES a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	28
Compromiso de GEDES para su Tercera Comunicación de Progreso (COP 2020 – 2021)	31
Elaboración y compromiso permanente.....	32

Declaración de apoyo permanente a Pacto Global

A nuestras partes interesadas:


Como representante de GEDES, es un gran orgullo reportar nuestra segunda Comunicación de Progreso acerca de nuestras acciones realizadas durante el último año en las áreas de Derechos Humanos, Relaciones Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción; reafirmando, con ello, el compromiso de GEDES con los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Para GEDES es un tremendo orgullo pertenecer a la Red mundial de Pacto Global, instancia que también somos parte de su Comité Ejecutivo. En este sentido toma una gran relevancia, pues cumplimos con un triple objetivo, en primer lugar ser el puente entre la implementación de las políticas públicas de fomento, emprendimiento e innovación y la gran empresa; en segundo lugar, somos el puente entre la gran empresa y el mundo de las MiPymes; y en tercer lugar, contribuimos a descentralizar y difundir los objetivos de Pacto Global y los ODS en las regiones del Norte de Chile.


En cuanto a nuestros avances durante el último año, con respecto a los cuatro pilares que engloban a los diez principios, nos es grato destacar que actualmente contamos con un Código de Ética, en donde hemos incluido diversas políticas alineadas con los principios del Pacto Mundial, tales como nuestra Política de Trabajadores, una Política de Compromiso con la Comunidad, una Política de Protección al Medio Ambiente, una Política de Anticorrupción, entre otras, definiendo además los Canales de Denuncia ante infracciones a las conductas éticas, así como también hemos creado un Comité de Ética. Por otra parte, también hemos implementado una Matriz de Riesgos, una Protocolo de Sustentabilidad; y con orgullo, mantenemos importantes alianzas que nos permiten avanzar colaborativamente hacia el desarrollo sostenible.

Adicional a lo mencionado, me es grato informar que durante el último período, GEDES ha participado activamente de acciones de Pacto Global, a saber; somos parte de su Comité Ejecutivo, lo que nos permite aportar en cada una de las sesiones con una participación activa y de un 100%, además constantemente estamos aportando con ideas para los grupos líderes de los ODS. En este mismo rol, hemos sido invitados a paneles y exposiciones de conocimiento público y a grupos de stakeholders, a conversar sobre la Agenda 2030 y la implementación de los ODS.

Les saluda cordialmente,



Roberto Cervela Hernández
Gerente General
GEDES



GEDES, una empresa comprometida con la mejora continua sostenible

Desde el año 2003 que estamos presente en la zona Norte de Chile, con el objetivo de dar soluciones integrales en el ámbito del Desarrollo Territorial, apuntando fuertemente en la línea económica, a través del Fomento Productivo, Innovación, Emprendimiento y Responsabilidad Social. Actualmente, GEDES cuenta con un equipo humano de más de 70 colaboradores, los cuales se encuentran distribuidos en 3 regiones del país, y a su vez, en 6 oficinas situadas en las comunas de Antofagasta, Copiapó, Vallenar, Coquimbo y Ovalle. A lo largo de nuestra historia, hemos trabajado colaborativamente tanto con instituciones públicas y privadas, junto a las cuales ha atendido a más de 15.000 emprendedores y empresarios del país.

 DESARROLLO TERRITORIAL	 EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	 RESPONSABILIDAD SOCIAL	 CAPITAL HUMANO Y SOCIAL
<p>Bajo nuestro punto de vista, el territorio se concibe como, escenario para el desarrollo. Buscamos generar un proceso integral que conjugue variables económicas, políticas, ambientales, sociales, institucionales y culturales, y ponerlas en marcha en este espacio geográfico para estructurar un proceso de desarrollo en forma sistemática.</p>	<p>Para GEDES el emprendimiento es la acción mediante la cual se inician nuevos Negocios o Ideas. La innovación es la implementación de novedades o mejoramientos significativos. Cuando ambos procesos confluyen, creándose un nuevo negocio basado en una innovación, se habla de emprendimiento innovador.</p>	<p>Entendemos la RSE como una visión de los negocios que integra armónicamente el respeto por el territorio, los valores éticos, las personas, la comunidad y el medio ambiente de manera planificada y evaluada. Buscamos contribuir al logro de los objetivos estratégicos de las empresas, mejorando su competitividad, sustentabilidad y la calidad de vida de las personas.</p>	<p>El Capital Humano y Social, son motores del Desarrollo, tanto a nivel personal como territorial. El Capital Social se refiere a una realidad menos tangible que el Capital Humano (Conocimientos) o el Capital Físico (Bienes Materiales), pero resulta también decisivo para la actividad productiva, la satisfacción de las necesidades personales y el desarrollo comunitario</p>

Nuestras Oficinas



REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Antofagasta

Chañaral

REGIÓN DE ATACAMA

Copiapó

Vallenar

REGIÓN DE COQUIMBO

La Serena

Ovalle

REGIÓN METROPOLITANA

Santiago

Presente en el Norte de Chile



Entregar apoyo concreto y especializado a emprendedores; micro, pequeños y medianos empresarios; además de sectores vulnerables de la sociedad. Comprometiéndose con sus valores, potenciando su identidad y contribuyendo a mejorar sus servicios y productos en el área en el cual se desempeñan.



GEDES es una Agencia de Desarrollo Territorial, Planificación, Innovación y Emprendimiento, Responsabilidad Social, Capital Humano y Social. Generamos un alto impacto en los territorios del Norte de Chile, tanto en el ámbito local, nacional y con un énfasis internacional, esto como resultado de una visión local en una economía más humana y participativa. Somos una Empresa B que apoya a emprendedores y empresarios de distinto tamaño, que contribuyen a generar un triple impacto, en donde todos se benefician.

La visión de GEDES es constituirnos en la Agencia de Planificación y Desarrollo Territorial, contando con un equipo humano multidisciplinario calificado, con profesionales y técnicos altamente comprometidos con el desarrollo económico y social del Norte de Chile.

Nuestros Valores

SERVICIOS

- *Actuamos con prudencia para evitar accidentes en el trabajo.
- *Trabajamos bajo condiciones seguras.
- *Nos preocupamos de que otros trabajen bajo acciones seguras.

01

LEALTAD

- *Somos veraces en nuestras relaciones interpersonales.
- *Construimos relaciones de confianza y colaboración en todos los ámbitos.
- *Respaldamos las decisiones del equipo y jefatura, somos uno solo.

03

SEGURIDAD

- *Actuamos con prudencia para evitar accidentes en el trabajo.
- *Trabajamos bajo condiciones seguras.
- *Nos preocupamos de que otros trabajen bajo acciones seguras.

02

RESPECTO DE LAS PERSONAS

- *Generamos un clima de respeto y alegría.
- *Tomamos en cuenta las opiniones diferentes.
- *Tratamos a todos con respeto.
- *Aceptamos críticas constructivas.

05

ÉTICA

- *Hacemos un buen uso de los recursos.
- *Entregamos información fidedigna y oportuna.
- *Cuidamos y construimos la imagen corporativa.
- *Somos honestos, justos, transparentes y coherentes, entre lo que decimos y hacemos.

04

SUPERACIÓN

- *Nos esmeramos en lograr las metas propuestas por la empresa.
- *Aplicamos siempre la mejora continua y la innovación.

06

Para GEDES, es un compromiso la mejora continua, las buenas prácticas empresariales y la sostenibilidad, siendo un desafío constante el convertirse en una mejor empresa para nuestros trabajadores, la comunidad, el medioambiente y el mundo.

En este sentido, es importante destacar algunos hitos importantes del último año:



- En Junio de 2019, nos recertificamos como Empresa B, aumentando considerablemente nuestro impacto positivo en comparación con el primer proceso de certificación de la empresa.
- Desde Octubre de 2019 que participamos del Comité Ejecutivo de Economía Circular de Acción Empresas, que es una organización que agrupa a más de 130 empresas decididas a gestionar sus negocios de manera sostenible, bajo una lógica de competitividad y sostenibilidad. En Chile, representa al World Business Council for Sustainable Development (WBCSD), y a través de diversas instancias busca posicionar la sostenibilidad empresarial como una visión de negocios necesaria para la construcción de una sociedad más inclusiva e igualitaria.
- Desde octubre de 2019, que formamos parte de la Comunidad B Antofagasta, cuyo objetivo contempla facilitar el acceso a modelos y metodologías asociadas a Sistema B, a empresas de la Región de Antofagasta, a través de actividades de difusión y transferencia tecnológica que aporten valor diferenciador al desempeño productivo y a la competitividad de las empresas. En este sentido, somos los responsables junto a Sistema B y GEDES como Empresa B, de la instalación de la Primera Comunidad B en la zona norte del país.
- Desde octubre del 2019, que nuestro Gerente General es miembro del G100 y desde abril del 2020 es director del G100, la cual es una Corporación pro emprendimiento, cuyos integrantes están comprometidos con el desarrollo de Chile y que buscan potenciar, por medio de consejo, visibilidad y financiamiento al emprendimiento nacional. Actualmente se han desarrollado Campeonatos de Emprendimiento en la Región de Antofagasta y se está comenzando con las Regiones de Atacama y Coquimbo, apoyando a emprendedores.

Los Diez Principios de Pacto Global

Derechos Humanos

- **Principio 1:** Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
- **Principio 2:** Las empresas deben asegurarse de sus socios y colaboradores no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

Relaciones Laborales

- **Principio 3:** Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- **Principio 4:** Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- **Principio 5:** Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- **Principio 6:** Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Medio Ambiente

- **Principio 7:** Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
- **Principio 8:** Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- **Principio 9:** Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.

Anticorrupción

- **Principio 10:** Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Reporte de Progreso sobre los principios

Derechos humanos

Principio 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2

Las empresas deben asegurarse de sus socios y colaboradores no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

Acciones implementadas

Durante el período reportado, GEDES ha tomado medidas para promover su compromiso formal con respecto a la protección de los derechos humanos de todos nuestros grupos de interés, es así como actualmente contamos con:

- Código de Ética, en donde se han definido una serie de políticas que deben ser cumplidas por nuestros trabajadores, ya sea, al momento de relacionarse con otros colaboradores de la empresa, como también con clientes, proveedores, prestadores de servicios, y la comunidad en general.
- Canales de Denuncias Éticas, a los cuales tienen acceso todos nuestros grupos de interés.
- Comité de Ética, responsable de monitorear los Canales de Denuncias Éticas; investigar las posibles infracciones a nuestras políticas éticas y aplicar las medidas necesarias para su subsanación.
- Mantenemos vigentes todos los beneficios para nuestros colaboradores. informados en nuestra primera Comunicación de Progreso.
- Continuamos fomentando la formación continua de nuestros colaboradores.

A continuación, se describen a grandes rasgos algunas de las políticas presentes en nuestro Código de Ética, así como también los medios para velar por su correcta aplicación; finalmente, se detallan los principales beneficios ofrecidos a nuestros colaboradores, y las instancias de capacitación a las cuales han tenido acceso en el último año.

Descripción de nuestras principales políticas

Política	Descripción
Trabajadores	<p>GEDES propicia y promueve la consideración por la dignidad de todos los miembros de la empresa, reconociendo que los derechos fundamentales de los trabajadores tienen el carácter de límites infranqueables, rechazando cualquier manifestación que implique denigrar o menoscabar esa condición y comprometiéndose a que no existan situaciones de discriminación y de acoso.</p> <p>Los colaboradores de la empresa deben velar, en todas las relaciones de interacción que se tenga entre colegas y/o con sus superiores y/o subordinados, ya sea de manera formal o informal, no llevar a cabo ningún tipo de discriminación arbitraria por razones de sexo, raza, edad, color, origen, creencias u orientación sexual; lo cual se considera ofensivo no sólo para la persona que la sufre sino además para los valores de la empresa. Asimismo, se declara el compromiso de GEDES con garantizar la igualdad de oportunidades de los trabajadores con discapacidad, estableciéndose medidas contra la discriminación, y rechazando cualquier conducta de acoso entre los colaboradores con respecto a la discapacidad de una persona, que tenga como consecuencia atentar contra su dignidad o crear un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo.</p> <p>A su vez, también se encuentra tajantemente prohibida cualquier conducta de acoso sexual; como también el acoso laboral. Definiendo que tales conductas, estarán sujetas a investigación y sanción, cuyas medidas o sanciones según corresponda, pueden ir desde la amonestación verbal o por escrito hasta la terminación del contrato de trabajo por la causa prevista en la letra b) del N° 1, del Art. 160 del Código del Trabajo, dependiendo de la gravedad y reiteración de los hechos acreditados durante la investigación.</p>
Clientes	<p>Se deben desplegar todos nuestros esfuerzos para brindar un servicio de calidad, en forma responsable, oportuna, respetuosa y amable para con nuestros clientes; siendo una obligación para cada trabajador de GEDES el lograr un nivel de atención a clientes de primera calidad; lo cual implica desarrollar una mentalidad de excelencia en el servicio, que se traduzca en una atención cordial, deferente, y efectiva resolución de problemas, entre otros.</p> <p>Se debe procurar el no emitir juicios de valor, comentarios o hacer referencias inadecuadas de los clientes. En este sentido, GEDES rechaza cualquier tipo de discriminación (del tipo que sea), hacia sus clientes, por lo cual cada colaborador debe procurar que todas sus conductas e interacciones con clientes</p>

	<p>sean basadas en el respeto mutuo y respetando las diferencias de cada individuo.</p> <p>Además, se debe cumplir en todo momento con las obligaciones de confidencialidad en cuanto a la información que manejemos de nuestros clientes, por lo cual queda estrictamente prohibido, y se considera como una infracción gravísima, el almacenamiento de información de los clientes para título personal o mal uso abuso de la información.</p>
Proveedores y Prestadores de Servicios	<p>Para GEDES resulta importante mantener relaciones perdurables y escalables con todos sus grupos de interés, dentro de los cuales juegan un rol fundamental nuestros proveedores. En este sentido, promovemos relaciones transparentes y justas, garantizando el acceso igualitario a todos aquellos proveedores que quieran comenzar relaciones comerciales con GEDES, sin discriminar arbitrariamente ninguna de las propuestas, pero teniendo siempre en cuenta, que buscamos potenciar el comercio local, los vínculos de largo plazo y que nuestros proveedores incorporen estrategias y prácticas de triple impacto en sus actividades.</p> <p>Apuntando a que los vínculos con nuestros proveedores sean basados en el respeto, es que todo trabajador que tenga interacción con ellos no deberá referirse en forma despectiva o inapropiada a la gestión de las empresas proveedoras, manteniendo un trato respetuoso y digno en todo momento que se establezca comunicación y/o se interactúe con los colaboradores de dichas empresas.</p>
Compromiso con la Comunidad	<p>Nuestro trabajo se basa en la interacción directa con la comunidad, por lo cual a través de esta política se declara nuestro compromiso en promover y garantizar el respeto de los derechos humanos y la diversidad étnica y cultural de las comunidades con las cuales interactuemos, en toda actividad y labor que se desarrolle. Estableciendo relaciones de mutuo beneficio que aporten al desarrollo integral de las comunidades y a la sostenibilidad del negocio.</p> <p>Además, se declara que podrá ser causal de despido cualquier vulneración a los derechos humanos sobre las comunidades y/o personas individuales que formen parte de estas, posterior a una investigación en detalle que permita hacer seguimiento de la situación denunciada.</p>

Comité de Ética

Junto a la creación de nuestro primer Código de Ética, el cual entró en vigencia el presente año, hemos conformado un Comité de Ética, el cual está constituido por el Gerente General, Gerencia de Recursos Humanos, Área Legal, un Representante de Trabajadores; cuya responsabilidad contempla el monitorear el funcionamiento de los Canales de Denuncias Éticas, así como el mejoramiento continuo del Código. De esta manera, el Comité es responsable de interpretar nuestro Código, como también aquellas conductas que no hayan sido previstas mediante el instrumento, y que puedan significar una infracción a nuestros valores, principios y políticas.

Canal de Denuncias Éticas



Ante la identificación o sospecha de una actividad que viola la ley o una conducta que implique una falta a cualquiera de las políticas contempladas dentro del Código de Ética de la empresa, ya sea como testigo o víctima, el colaborador de GEDES tiene el derecho y deber de informarlo, utilizando el Canal de Denuncias descrito en el Código, o bien, mediante su comunicación a la jefatura directa, gerencia regional o gerencia general, quien se encargará de comunicar al área de Recursos Humanos la denuncia presentada y en conjunto, se adoptarán las medidas necesarias para revisar y corregir la situación, ya sea directamente o a través de las entidades respectivas, dependiendo del tipo y gravedad de la denuncia.




En caso de que la revisión de la denuncia, tenga como resultado definitivo el que se haya incumplido alguno de los estándares y principios éticos descritos en el Código, se podrán aplicar las medidas y sanciones correspondientes, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de GEDES, sin perjuicio de las responsabilidades civiles o penales según corresponda.

Cabe destacar, que tanto los miembros de GEDES como sus grupos de interés (en caso de verse afectados) podrán realizar denuncias en torno a posibles infracciones a lo estipulado en el Código de Ética; pudiendo comunicarse vía formulario web dispuesto en el siguiente enlace <https://gedes.cl/sugerencias-y-o-reclamos/>, así como también a través de llamada telefónica o mediante correo electrónico; todos estos medios han sido descritos en el código de ética.


Beneficios para nuestros colaboradores

Sabemos que nuestros colaboradores son el pilar fundamental para que GEDES exista y alcance sus objetivos, es por lo cual, hemos gestionado diversos beneficios a través de distintas entidades, las cuales abarcan programas tanto de salud como recreación; beneficios a los cuales el 100% de nuestros trabajadores contratados, tiene acceso durante todo el año:

Entidad	Descripción
	<p>GEDES ha gestionado diversas acciones de bienestar para sus colaboradores, donde ellos puedan acceder, liderando los cambios y adaptación a las necesidades futuras, con una nueva forma de ser y hacer. Principalmente el bienestar para los afiliados y sus cargas está compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Crédito financiero. ○ Crédito de farmacia. ○ Asignación de matrícula, educación superior. ○ Asignación familiar. ○ Pago de licencias médicas. ○ Nupcialidad. ○ Natalidad. ○ Subsidio habitacional. ○ Fallecimiento de carga, trabajador y cónyuge. ○ Beneficios de Salud; consultas de urgencias, dentales, convenio con Clínica Valparaíso y descuentos en farmacias. ○ Descuentos y beneficios en camping, hoteles y hostales, a lo largo de todo Chile.
	<p>Aporta en la construcción de un mejor país a través de nuestra política de sostenibilidad y la adhesión a los derechos fundamentales, la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la protección del medio ambiente, el fomento a la educación y el equilibrio entre la vida personal y laboral. De esta manera los trabajadores pueden acceder a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Salones de eventos. ○ Piscina Semiolímpica Templada. ○ Canchas de Fútbol. ○ Canchas de Futbolito. ○ Canchas de Tenis. ○ Gimnasio techado. ○ Camarines. ○ Espacios para compartir. ○ Estacionamientos.

	<p>Se pensó en contribuir al bienestar de nuestros trabajadores y familia, brindándoles descuentos y beneficios al acceder a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Alojamiento. ○ Spa. ○ Restaurantes. ○ Cine.
	<p>Contamos con un convenio para proveer de cheque restaurant, los cuales consisten en alimentación a nuestros colaboradores que desarrollan trabajo de campo, alejados de sus residencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Es una herramienta que optimiza las condiciones de trabajo y el poder adquisitivo de los trabajadores relacionados con la alimentación y la calidad de vida de ellos. ○ Beneficia a los empleados (79% del volumen de emisión). ○ Gastos Corporativos (16% del volumen de emisión). ○ Motivación e incentivos para nuestros trabajadores. ○ Los trabajadores son quienes aprecian la simplicidad a la hora de adquirir su alimentación, a través de una tarjeta inteligente para hacer sus vidas más fáciles. ○ Comercios asociados desde el Sur al Norte de nuestro país, principalmente donde están establecidas nuestras sucursales (Antofagasta, Atacama y Coquimbo) y localidades. ○ Al trabajador se le brinda fluidez, confianza y transparencia con este sistema de alimentación. ○ Alimentación diferenciada dependiendo de la preferencia o restricción de salud. (Omnívora, vegetariana y vegana).
	<p>En GEDES, estamos constantemente en la búsqueda de desarrollar servicios que vayan incluso más allá de lo que la normativa vigente dictamina y que generen valor desde el punto de vista de la prevención y la salud ocupacional. Es por ello que, poseemos un convenio con ACHS, quienes cuentan con profesionales idóneos para dar respuesta a las necesidades específicas de las personas, pero también, con la capacidad técnica, experiencia y una amplia red de atención a lo largo del país que nos permiten entregar un servicio de calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Vivir Sano y Seguro. ○ Derechos y deberes y de los beneficios a los que pueden acceder junto a su grupo familiar. ○ Bienestar y calidad de vida. ○ Exámenes Pre y Ocupacionales. ○ Capacitación, Cursos a través del sitio web. ○ Salud y rehabilitación. ○ Prevención de accidentes y enfermedades laborales. ○ Prestaciones económicas, subsidios para cubrir remuneración de accidentes durante el proceso de recuperación, indemnización cuando existe incapacidad. ○ Certificado de Riesgos Psicosociales en el Trabajo.

La construcción de relaciones de calidad, se caracteriza por la confianza, el orgullo de pertenencia y el compañerismo. Estas son las claves para la motivación y compromiso de los colaboradores, más allá de la tradicional idea de que los beneficios, programas o buenas prácticas son los principales factores del éxito. Es por ello, que además de los beneficios anteriormente mencionados, también contamos con las siguientes prácticas internas:

Beneficio interno	Descripción
Capacitaciones y Formación 	<p>Constantemente apoyamos a nuestros colaboradores para que se capaciten, sabiendo que nuestro principal activo es el conocimiento, experiencia y redes que ellos tengan; otorgando los permisos correspondientes, sin descuento de su sueldo, para que el colaborador no tenga impedimentos en perfeccionarse.</p> <p>Es así, como el último año hemos entregado becas completas y parciales para la participación de pasantías nacionales e internacionales para el fortalecimiento del Capital Humano y Social. El año 2019 un total de 15 de nuestros colaboradores recibieron pasantías, 6 de ellos a nivel internacional y 15 a nivel nacional.</p>
Conciliación de la vida laboral y personal 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Contamos con jornadas flexibles acordadas entre los colaboradores y la empresa, con el objetivo de cumplir metas y conciliar mayor tiempo libre y con la familia. ○ Se otorgan permisos para realizar trámites familiares, personales, viajes, asistencia al médico. ○ Se otorgan permisos para que padres y/o madres asistan a reuniones escolares, premiaciones de los hijos, cuidado de hijos cuando se encuentran enfermos, acompañamiento a familiares con complicaciones de salud o trámites familiares que requieran acompañamiento.
Crédito interno 	<p>Los créditos blandos son préstamos que están destinados a satisfacer las necesidades personales de nuestros trabajadores.</p> <p>Algunas ventajas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Crédito blando, sin intereses ○ Crédito de libre disposición. ○ No puede superar el 50% del sueldo, para evitar el endeudamiento. ○ Cuotas flexibles, libres de tasas de interés. ○ Plazo máximo hasta 5 cuotas. ○ Respuesta dentro de 48 hrs
Celebraciones 	<p>Celebrar fechas importantes en el lugar de trabajo trae beneficios tanto para los colaboradores como para la propia empresa.</p> <p>Día libre por celebración:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Día de la Madre. ○ Día del Padre. ○ Día de la Mujer. ○ Celebración de Cumpleaños.

Celebrando a nuestros colaboradores



Relaciones Laborales

Principio 3

Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Acciones implementadas

Si bien nuestro Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad fue actualizado durante el último año, no ha sufrido cambio alguno nuestra declaración acerca de que **la negociación colectiva es reconocida como uno de los derechos fundamentales del trabajador de GEDES**, salvo en los casos en que la ley expresamente no permita negociar.

Además, en el mismo Reglamento se establecen todas las regulaciones con respecto al horario de trabajo, temas de salud y seguridad en el trabajo, y todo lo respectivo en cuanto a las remuneraciones. Este reglamento se encuentra en poder y conocimiento por parte del 100% de nuestros trabajadores.

DESAFÍO 10X

Por otra parte, es importante destacar que desde Noviembre de 2019, GEDES se adhirió al Desafío10X, el cual es un **movimiento empresarial** que nace luego del estallido social en Chile, con el objetivo de inspirar a las empresas a compartir de manera más justa el valor que generar, buscando **mejorar el bienestar de sus trabajadores** a través de la reducción de la brecha salarial a un máximo de 10X. Siendo el compromiso contar con un sueldo mínimo de 22UF y/o una brecha salarial entre el sueldo más bajo y más alto de 10X.

Por lo cual, el presente año se aumentaron los sueldos de gerencia y los sueldos más bajos. Es así, como actualmente en GEDES, **la brecha entre el menor y mayor salario pagado presenta una proporción de 6X.**

Desde el mes de octubre del año **2019 en virtud del Estallido Social en Chile** y luego a contar del mes de marzo de **2020 producto de la Pandemia del Covid-19**, GEDES tomó la decisión de implementar el sistema de **Teletrabajo**. En este sentido se estableció un **Protocolo de Trabajo en el hogar** de cada colaborador, con el objetivo de implementar una metodología de trabajo, optimizando tiempos y resultados, tiempos de descanso, evitar accidentes y cansancios o molestias físicas y complementando el tiempo en el hogar y familia en relación al trabajo. **El sistema fue implementado con todos los insumos y herramientas de trabajo correspondientes**, como por ejemplo computador portátil, teléfonos celulares con acceso a plan de datos e internet, impresoras y escáner. Además de proveer de vehículos corporativos en caso de requerir de traslados de nuestros colaboradores y así, evitar el uso de la locomoción colectiva.



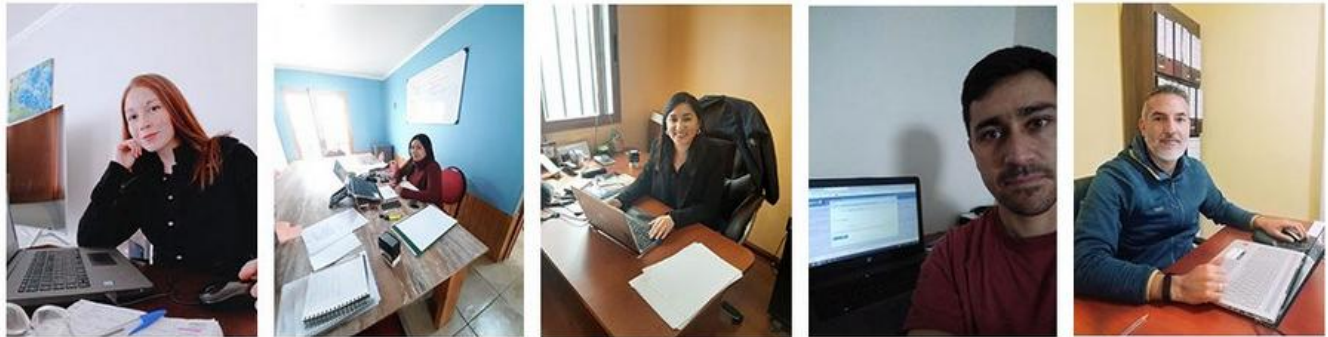
GEDES CHILE

A través de Teletrabajo
seguimos avanzando y
aportando al país en esta
difícil situación!

#QuedateEnCasa
#DeEstaSalimosJuntos



GEDES
GESTIÓN & DESARROLLO



GEDES CHILE
Nuestro segundo grupo!
A través de Teletrabajo seguimos avanzando y
aportando al país en esta difícil situación!

#QuedateEnCasa
#DeEstaSalimosJuntos

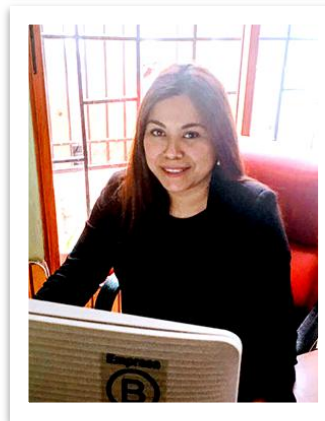
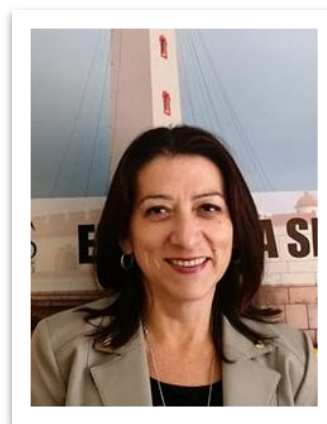
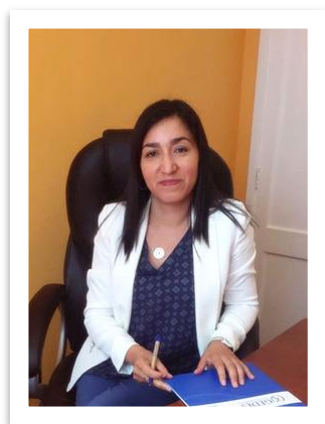


Otro punto importante que no ha sido modificado en nuestro Reglamento Interno es nuestro **compromiso con la erradicación del trabajo infantil**, en este sentido declaramos: *La empresa como norma, no contratará personal menor de 18 años y cuando tome aprendices o estudiantes en práctica, se someterá a las disposiciones vertidas en el Capítulo II “De la Capacidad para Contratar y otras Normas Relativas al Trabajo de los Menores”, Título I, Libro I del Código del Trabajo.*

En este mismo sentido, el Reglamento Interno se ha mantenido intacto acerca del cumplimiento del **principio de igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres que presten un mismo trabajo dentro de la empresa**, en la forma y condiciones establecidas por la ley; en donde además, se establecen los procedimientos para denunciar las faltas en relación al principio. A su vez, **promovemos la igualdad de oportunidades para los trabajadores y rechazamos cualquier acto de discriminación**, del tipo que sea, lo cual se describe tanto en el Código de Ética como en el Reglamento Interno de la empresa, en donde se establecen los procesos de investigación y sanción en caso de presentarse un caso de discriminación. **Cabe destacar que tenemos un récord de 0 denuncias en estos ámbitos.**

Por otra parte, **promovemos la diversidad cultural y de género dentro de nuestra organización**, es así como actualmente un alto porcentaje de **nuestros colaboradores son mujeres, llegando al 44% en el último año**. Además, en los **cargos de gerencia el 40% son liderados por mujeres**. Como también, **contamos con un 1,5 % de colaboradores de nacionalidad colombiana, y un 4,7 % etnias indígenas.**

**N
U
E
S
T
R
A
S
L
I
D
E
R
E
S**



Medio Ambiente

Principio 7

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Acciones implementadas

En GEDES nos hemos comprometido a desarrollar nuestras actividades promoviendo el respeto por el medio ambiente, asumiendo un compromiso con el desarrollo sustentable.

En este sentido, a continuación, detallamos nuestra política de protección del medio ambiente incluida en nuestro Código de Ética cuyas faltas se encuentran sometidas a los procesos de investigación y sanciones descritas en el código; también se señalan los compromisos medioambientales asumidos a través de nuestro protocolo de sustentabilidad desarrollado en el último año, el cual fue presentado a Pacto Global; y finalmente, se detallan las iniciativas relacionadas de las cuales formamos parte.

Política de Protección del Medio Ambiente

Como GEDES nos comprometemos a desarrollar nuestros proyectos e instalaciones, buscando siempre el mejoramiento continuo de eficiencia energética e innovaciones que nos permitan minimizar el impacto ambiental en cada actividad, cuidando en todo momento nuestros recursos naturales y haciendo un uso eficiente de ellos, así como también promoviendo el reciclaje y/o la eliminación segura de los desechos generados.

De esta manera, todos los colaboradores de GEDES deben desempeñar sus funciones y responsabilidades, cumpliendo con la protección y preservación del medio ambiente.

Así mismo, nuestros colaboradores tendrán la misión de influir positivamente con nuestros stakeholders, para propender a la instalación y uso de nuevas tecnologías y fomentar el uso eficiente de la energía y el cuidado del medio ambiente.

Protocolo de Sustentabilidad de GEDES

La empresa se ha comprometido con los siguientes cinco principios estratégicos:

- Institucionalización de las políticas internas de sustentabilidad.
- Gestión de riesgos ambientales y sociales en los procesos de inversión o crédito.
- Inversión sustentable.
- Uso eficiente de recursos en procesos internos.
- Seguimiento y difusión de las prácticas y políticas de sustentabilidad de la empresa.

Objetivos de la línea de trabajo Medio Ambiente:

- **Agua:** Incorporar este sistema en otras empresas tomando como ejemplo nuestra oficina. de esta manera, practicamos el ahorro de esta materia.
- **Luz:** Incorporar luminosidad natural captada a través de la capacidad solar que posee el norte de Chile, para alimentar de energía limpia las oficinas regionales.
- **Reciclaje:** Establecer Puntos limpios ubicados en cada oficina regional reduciendo la basura en los vertederos municipales. De esta forma, se aprovecha el material reciclado que es entregado a otra empresa que se encarga de procesar el material y convertirlo en otro producto o subproducto.
- **Áreas verdes (jardineras colgantes):** Energizar las oficinas y visualizar un área de trabajo amigable con el medio ambiente.



Asociaciones y Participaciones

Con el objetivo de fortalecer el compromiso de GEDES con la sostenibilidad, es que desde los últimos años la empresa se ha adherido a diversas instancias de colaboración, las cuales mantenemos actualmente.

Organización	Tipo de participación	Objetivo de alianza	Resultado
 Pacto Global Red Chile	Socio desde 2018	Apoyar la aplicación de los 10 principios de Pacto Global al interior de la Firma y en el trabajo con clientes, integrado la responsabilidad social como elemento estratégico.	Acercamos las políticas públicas de fomento entre las grandes empresas y las MiPymes, así como también acercar a Pacto Global a las regiones del norte del país con su Agenda 2030 para la concreción de los ODS. Se ha participado de a los menos todas las reuniones mensuales del Comité Ejecutivo, así como también la participación de talleres de diferentes ODS.
 ACCION EMPRESAS Por un Desarrollo Sostenible	Socio desde 2019	Generar instancias de participación para mejorar el desempeño socioambiental de los negocios de las empresas socias.	Esta alianza busca fortalecer nuestros proyectos a través de programas de Sostenibilidad y Economía Circular, así como también fortalecer nuestro capital humano. En este sentido, ha participado toda la línea de gerencia en capacitaciones presenciales y on line, para fortalecer competencias relacionadas con sostenibilidad.
Sistema 	Socio desde 2016	Promover un modelo en donde la fuerza del mercado pueda generar triple impacto; económico, social y medioambiental	Realización de proyectos y apoyos a la expansión de Sistema B en el Norte de Chile.
 atacamaflorece	Socio y parte del Comité Ejecutivo desde el año 2016	Constituirse en una instancia transversal, operativa y de discusión, que consolide el ecosistema de innovación y emprendimiento de la Región de Atacama, mediante la generación de alianzas público-privadas-sociedad civil, que promuevan el capital humano, generación de conocimiento y apertura de oportunidades”.	Esta alianza permite vincular a emprendedores con la política de fomento regional, así como también traccionar programas de apoyo a MiPymes. Se han desarrollado actividades tales como seminarios, talleres y webinars en apoyo a este público objetivo.
 Mesa de Innovación Social Antofagasta	Socio desde el año 2017	Unificar un esfuerzo público privado por alcanzar la diversificación económica y el desarrollo sostenible de la región. Se busca inspirar a los ciudadanos, encauzar los esfuerzos colectivos con focos transformadores	Esta alianza permite vincular a emprendedores con la política de fomento regional, así como también traccionar programas de apoyo a MiPymes. Se han desarrollado actividades tales como seminarios,

		y efectos duraderos en el tiempo, además de motivar políticas que trasciendan gobiernos e instituciones, alineando programas y recursos.	talleres y webinars en apoyo a este público objetivo.
	Socio desde el año 2017	Acelerar el ecosistema de innovación y emprendimiento regional, con la participación de actores públicos y privados	Esta alianza permite vincular a emprendedores con la política de fomento regional, así como también traccionar programas de apoyo a MiPymes. Se han desarrollado actividades tales como seminarios, talleres y webinars en apoyo a este público objetivo.
	Socio desde Agosto 2019	El G100 es una Corporación pro emprendimiento, cuyos integrantes están comprometidos con el desarrollo de Chile y que buscan potenciar, por medio de consejo, visibilidad y financiamiento al emprendimiento nacional	Apoyar e emprendedores con menos experiencia con contactos, capital, conocimiento y corazón. Se ha participado de innumerables on line y presenciales con el propósito de fortalecer redes empresariales.
	Socios desde 2017	La Asociación de Emprendedores de Chile (Asech) es la asociación de emprendedores más grande de Chile. Reune a más de 39.900 socios de diversos rubros, edades y realidades. Nuestro sueño es hacer de Chile el mejor país para emprender, en el que todos, independiente de su origen y realidad actual, tengan iguales oportunidades para comenzar un proyecto o empresa.	Participación a nivel gremial e influir con el Ejecutivo e influir en su toma de desiciones. Se ha participado de actividades presenciales y on line para el fortalecimiento gremial.
	Socios desde 2020	El principal movimiento gremial de Chile, que reúne a MiPymes y emprendedores de todos los rubros para impulsar el desarrollo. Son más de 18 multigremiales en distintas regiones, representa a 156 gremios, cerca de 200 mil empresas y más de 1 millón de trabajadores.	Participación a nivel gremial e influir con el Ejecutivo en su toma de desiciones.
	Socios desde 2020	Desafío10X es un movimiento empresarial que nace luego del estallido social en Chile, con el objetivo de inspirar a las empresas a compartir de manera más justa el valor que generan, para mejorar el bienestar de sus trabajadores.	Promover que las empresas mejoren los salarios más bajos y se esfuercen por reducir su brecha salarial a 10X. Se ha comenzado con ajustes presupuestarios de equipos del área de gerencia y los sueldos más bajos. También se ha participado de entrevistas radiales e insertas en diarios regionales.

Otras instancias de colaboración



Fuente: Noticiero "Red Atacama"



Copiapó FESTIVAL URBANO DE SOSTENIBILIDAD, INNOVACIÓN Y TERRITORIO

SEMINARIOS
PLAZA DE ARMAS



MARTES 27 DE AGOSTO / 11:00 HRS.
"Copiapó, desde la innovación hacia una ciudad sostenible"

ROCÍO DÍAZ GÓMEZ
CHILE - Jefa Departamento Desarrollo Urbano - MINVU Atacama
"Parque Kaukari MINVU como fuente de innovación, democracia y resiliencia"



ROBERTO MORIS
CHILE - Director Observatorio Ciudad UC
"Innovación y la planificación integrada en las ciudades"



JAVIER VERGARA
CHILE - Director y Co-fundador de Ciudad Emergente
"Tácticas para humanizar nuestras ciudades"



MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO / 16:00 HRS.
"Emprendimiento e innovación desde la Sostenibilidad en Atacama al mundo".

TOMÁS DE LARA
BRASIL - Co-Líder sistema B Internacional - Director Río + B
"La importancia de la economía circular y colaborativa en el mundo"



MARÍA PAZ CIGARÁN
PERÚ - Gerenta Libélula
"El rol de las empresas en la ciudadanía desde la sustentabilidad e innovación"



GONZALO MUÑOZ
CHILE - Champion COP25
"La Cop 25 desde la ciudadanía"



ORGANIZAN:



PATROCINAN:





Con más de 1.300 actores de las economías de todo el mundo se realizó el Encuentro +B en Mendoza

- Evento global que analiza los desafíos y prioridades entorno a modelos de negocios con sentido.
- Gedes Chile, representó al norte de nuestro país en este acontecimiento mundial.

La cita se llevó a cabo en la ciudad de Mendoza, Argentina, donde más de 1.300 personas entre empresarios, autoridades y líderes mundiales frente al cambio climático, participaron de este encuentro global. Las diferentes actividades se llevaron a cabo entre el 11 y el 13 de septiembre.



En representación del norte de Chile, Gedes, por medio de su Gerente General, Roberto Cervela, y su subgerente, Claudio Albrecht, asistieron a este evento que congregó a actores sociales del ámbito privado y público para trabajar en redefinir el sentido del éxito en la economía.

Fuente: Diario digital “El Orador Ilustrado”

Por otra parte, durante la Conferencia sobre el Cambio Climático de las Naciones Unidas, COP25, que se realizó en Madrid a finales de 2019, GEDES se suscribió al compromiso realizado por 533 Empresas B, quienes se comprometieron públicamente a acelerar la reducción de sus emisiones de carbono al 2030 y no al 2050 como se estableció en el Acuerdo de París en 2015. Buscando evitar que la temperatura del planeta aumente más de 1,5°C, según el límite que la comunidad científica acordó para evitar los peores impactos sociales y ambientales.

De esta manera, las empresas que suscribieron, entre ellas GEDES, declararon:

1. Respaldamos la agenda climática que Chile está impulsando, que surge como respuesta a la evidencia científica y que, acompañada de las políticas y regulaciones adecuadas, nos permitirán alcanzar la carbono neutralidad al Asimismo, buscaremos alinear nuestras estrategias de negocio con los ambiciosos compromisos de la NDC de Chile.
2. Apoyamos las negociaciones de los países en la COP25 orientadas a implementar los mercados de carbono del 6 del Acuerdo de París, y los instamos a lograr los acuerdos necesarios para que la transición de las economías del mundo hacia la carbono neutralidad tenga los menores costos para la sociedad en su conjunto, al tiempo que genere beneficios sociales y ambientales.



533 EMPRESAS B
 SE COMPROMETEN EN EL MARCO DE LA COP 25, A ALCANZAR LA CARBONO NEUTRALIDAD PARA EL AÑO 2030 (189 DE AMÉRICA LATINA)

3Vectores - 4D Content English - Abissal Capitalismo Saudavel - Agencia Neto - Agua Segura - Aguagente SAPI de CV - Alcaguete SAS - All Set Comunicação - Almaciguera Consultora - Amagí Desarrollo Humano - Amazonas Explorer - Animana Trading SA - Aoka - Aquatro - avto - Balloon Latam - Baluarte - BAU Accesibilidad - Best Energy - BGI - BIKO - Bio Wash - BIOGAR ECO SAS - Biopsa - Biorigen - Biourbanismo - By Botanik - Birus - Bruno Matarazzo y Asoc. - BOA - Bodhi Surf + Yoga - Boomerang Viajes - Bowlpark - Broota - Buñ Zoo - Burn to Give SpA (Empresa B Pendiente) - Byconn - Cambará Eco Hotel - Cause - Ciudad Luz - Comaco - Cambio - Comercial Epullen Limitada - Conexia - Confío (Empresa B Pendiente) - Cruzada Verde (Empresa B Pendiente) - Dar más sonrisas - DaTerra Coffee - De la Olla - De Lolita Restó Café - Decah - Denda - Dolium Bodega Subterránea - Done Comunicación S.A. - Echale - Eco Poop S.A.S - Ecofactory - Ecoflora SAS - Ecosistema Jaguar - ECycle - EDGE Chile - Editora Voo - EFESA (Empresa B Pendiente) - Ematris SpA - Emprediem Argentina - Emprendia - Energe - Espantapájaros - FC Bola - Florex - Flow - Frutícola Olmué - GeCo - GEDES - Gemma - Genética Del Este S.A. - Gestiones Solidarias SRL - Global Beauty Corporation - Global Forest Bond (Empresa B Pendiente) - GMF Latinoamericana S.A. - Green Factory - Green Glass - Grupo Advance - Grupo Gaia - Grupo Sueñolar - Gulliver - Hecho x Nosotros - Hoseg - Iconosur SpA - IKIGAI Laboratorio Social (Empresa B Pendiente) - Ilumexico - In3Citi - Inclusiva Consulting - Indeleble Social - Integrow - Ionica (Empresa B Pendiente) - Joya Plástica - Juçai - Karün - Kawsay - Kodama & Mex - Kruz, Toca Madera - Kyklos - La Cristina - La Tercera Mirada S.A.S. - Las Tacuaras - Latinlingua - LD Constructora - Libélula - Lulea Mindful Athletes SA - Mamotest - Mandalah - Maria Farinha Filmes - Marketgreen - Más Verde Comunicaciones - Me Motivador De Experiencias SAS - METROPallets - Meu Corpo Eco - MiaLuna - MiaSpa -- Mind & Process SA - Moddo Marketing lab - Nahua Cacao y Chocolate - Nassf Travel - Natura Cosméticos - Nature Services Perú - Needo - Okena - Olivia Saladas - Ondulé - Orgánicos Brita - Oster Design - Ovis 21 SA - Pacific Nut - Pantys - Papel Semente - Pegas con Sentido - Plongé - Positiva - Primal - Proa Consulting para OSC S.A. - Profile - Proqualitas - Próxima Servicios - Proyecta SpA - Pulperia Quilapan - Pura - Qero Ecovasos - Rayito de Luna - RDA Renting SA - Reciclarq Recycling Technology - Reclamoweb SAS (Empresa B Pendiente) - Red Apis - Rede Asta - RET Eco Textiles - Retalhar - ReUrbi - Revitaliza Consultores - Rising Sun Chile - Rosario Bio Energy - Salommon Ideas en Acción - Sempli - Sense-Lab - Sentido Verde - Siclo Rural - Sistema.bio - SM Ediciones - Soleventus/ortronic - Somar (Empresa B Pendiente) - Someone Somewhere - STRONG ex Armstrong (Empresa B Pendiente) - Sustenia - SVX México - Terramarte - Teva Vegetal - Textiles y Confecciones Eco Sustentables SpA - Tonka S.A. - Travesia100 (Empresa B Pendiente) - Travolution Travel - TriCiclos - Unboxed - Universo Eco (Empresa B Pendiente) - Urbani Ltda - Vistage Argentina - Vivejar - Win & Winnow Language Services - WZ Advogados - Yunnus Negocios Sociais Brasil Yuxta Energy - Zambo/Envoys

Sistema B

Anticorrupción

Principio 10

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Acciones implementadas

Nos complace informar que actualmente GEDES cuenta con una Política de Anticorrupción, la cual se encuentra en el Código de Ética de la empresa, debiendo ser cumplida por todos nuestros colaboradores, y cuyo incumplimiento se encuentra sometido a investigación y sanciones según lo señalado anteriormente en este documento; asimismo, en el Código también contamos con políticas relacionadas a Conflictos de interés; y una Política de Regalos, las cuales se detallan a continuación:

Política	Descripción
Política de Anticorrupción	<p>GEDES en su compromiso con los más altos estándares éticos y buscando mantener relaciones comerciales justas y transparentes, en donde se acaten las leyes y normativas vigentes, ha definido la siguiente Política de Anticorrupción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ GEDES prohíbe y sanciona cualquier conducta de soborno y cohecho en sus relaciones; tampoco permite que se ofrezcan o faciliten, ya sea directa o indirectamente, cualquier ventaja monetaria o de otro tipo, con el objetivo de obtener, conservar o asegurar cualquier ventaja proveniente de proveedores y/o clientes, ya sea en relación a pagos contractuales o de otro tipo. Es así, como los colaboradores de la empresa deberán abstenerse de estas conductas, ya sea que actúen directamente o mediante intermediarios. ○ Se encuentra prohibido el aceptar u otorgar, en forma directa o indirecta, dádivas, sobornos, dinero, obsequios o recompensas por parte de clientes, proveedores o prestadores de servicios, como retribución por actos que se relacionan con el desempeño de las funciones propias del cargo. ○ Todas las transacciones que se realicen a nombre de GEDES, deberán ser adecuadamente registradas, siguiendo los procedimientos establecidos por la empresa y sujetas a auditorías. ○ Se encuentra estrictamente prohibido el uso de fondos, activos o personal de GEDES para cualquier propósito ilegal, indebido o no ético. ○ En caso de que un colaborador incurra en soborno hacia clientes, proveedores, prestadores de servicios u otros grupos de interés, será considerado una falta grave; siendo causal de despido y se derivará al área legal, para que proceda según corresponda.

Conflictos de interés	<p>Un conflicto de interés existe cuando se permite que una actuación de índole personal ejerza influencia en las decisiones que se adopten o deben adoptarse bajo el interés general de la empresa.</p> <p>Los miembros GEDES deben desempeñar sus funciones velando exclusivamente por el normal y correcto desarrollo de estas, evitando que se originen situaciones de potenciales conflictos de interés. No está permitido que la empresa o quienes tomen decisiones en su representación, realicen operaciones comerciales a nombre de GEDES, con empresas donde trabajen o tengan intereses financieros familiares o personas allegadas de colaboradores de la empresa. Existe interés financiero cuando un colaborador o algún familiar suyo (de hasta segundo grado por consanguinidad o por afinidad) sea dueño, controle o dirija parte de un negocio que tenga tratos comerciales con la empresa.</p> <p>Es así como se debe declarar y evitar todo conflicto de interés en que se puedan anteponer prioridades personales, de amistades o familiares a los de la empresa. De existir, se deberá revelar la ocurrencia de dichos conflictos y abstenerse de participar en la discusión y decisión sobre las respectivas materias.</p>
Política de Regalos	<p>Se encuentra prohibido el aceptar obsequios o dádivas de proveedores, prestadores de servicios o clientes de la empresa u obtener otros beneficios que no correspondan a los pactados en su contrato de trabajo, salvo beneficios aprobados por la gerencia del área, siempre cuando dicha acción no cree un conflicto de interés real o potencial.</p> <p>Cabe destacar, que se exceptúan de lo anterior las invitaciones a almuerzos, comidas o eventos con motivo de reuniones de trabajo, negociaciones comerciales y relacionamiento con fines laborales, siempre y cuando no signifique un compromiso o influencia en las relaciones comerciales; es por ello, que tales invitaciones deberán ser aprobadas por el gerente del área o el Gerente General, según sea el caso.</p>

Matriz de riesgos

Finalmente, es importante destacar que durante Octubre de 2019, a través de Mentoría de Sustentabilidad realizada por Acción Empresas y en la cual participó nuestro Gerente General junto a nuestra Jefa de Accountability, cuyo objetivo era el entregar herramientas técnicas teóricas y prácticas para el diseño de una Matriz de Riesgo. GEDES tuvo como resultado la generación de su primera Matriz de Riesgos, a través de la cual es posible identificar riesgos relacionados a la Centralización del Poder, Controles Internos, Situaciones de Riesgos de fuerza mayor (fuera del control de la empresa o riesgos país) y Riesgos Legales; con ello, también se implementaron diversos controles tales como la designación de un comité de auditoría, consejeros independientes, sistemas de control interno, entre otros.


Aporte de GEDES a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

A modo de resumen, se presenta un detalle de cómo GEDES ha abordado distintos ODS en el último tiempo.

ODS	Meta del Objetivo	¿Cómo lo aborda GEDES?
	4.3 De aquí al 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	Todos los trabajadores de GEDES son capacitados constantemente, además tienen la posibilidad de acceder a beneficios para su desarrollo profesional, ya sea a través de formación online o presencial en instituciones de educación técnica y superior.
	4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.	GEDES tiene convenios con Universidades en las 3 regiones donde tiene operaciones, tanto para otorgar prácticas profesionales, como también para la inclusión laboral de egresados y titulados de estas Casas de Estudios. El año 2019 se generaron 5 prácticas profesionales.
	4.7 De aquí al 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	GEDES participa activamente en complementariedad con instituciones de educación básica, media y superior, apoyando a través de charlas, seminarios, apoyo metodológico, para abordar temáticas relacionadas y aumentar el conocimiento en estas materias. El año 2019 se realizaron mas de 10 charlas en universidades regionales.
	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	El 44% de nuestra fuerza laboral corresponde a mujeres y el 50% cumplen cargos de liderazgo y/o jefaturas. Se cuenta con horario flexible para que tanto mujeres como hombres puedan acceder al cuidado de sus hijos cuando se requiera, como por ejemplo asistencia a controles de salud, enfermedades, actividades escolares, entre otras.

ODS	Meta del Objetivo	¿Cómo lo aborda GEDES?
	<p>7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.</p>	<p>GEDES cuenta con el 50% de su abastecimiento energético en base a energía solar, la cual es transformada en energía lumínica. Aquella energía ahorrada, se ocupa para proporcionar de aire acondicionado, lo que permite una mejor confortabilidad a los trabajadores.</p>
	<p>8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.</p>	<p>Trabajamos con un público objetivo que genera un alto dinamismo económico a nivel regional y local, incorporando a través de los proyectos que se ejecutan tecnología e innovación en sus procesos productivos, diversificando los sectores productivos locales e incorporando mano de obra local. En el norte de Chile estamos a cargo de proyectos emblemáticos para Chile y Latinoamérica, principalmente de Energía Solar tanto en las regiones de Antofagasta y Atacama</p>
	<p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p>	<p>Apoyamos, a través de Corfo y Sercotec, el fomento a la formalización y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros. Este apoyo concretamente es a través de subsidios no reembolsables. El año 2019 apoyamos en total a más de 1.000 MiPymes en diversos rubros</p>
	<p>8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p>	<p>A través del apoyo de las micro, pequeñas y medianas empresas, que se realiza con subsidios que administramos de Corfo y Sercotec, se generan nuevos y más empleos de calidad con la variable de triple impacto, lo que considera incorporar en algunas de las cadenas de suministro y valor, tanto a hombres como mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y con estándares de remuneraciones de manera igualitaria. El año 2019 con los proyectos a nuestra administración, se generaron más de 4.000 empleos.</p>

ODS	Meta del Objetivo	¿Cómo lo aborda GEDES?
	<p>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.</p>	<p>Todos los proyectos que ejecutamos no tienen limitancia y/o restricción. Por el contrario, se propicia la inclusión de sectores postergados, o con dificultad al acceso a políticas públicas relacionadas con el fomento productivo.</p>
	<p>11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.</p> <p>11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</p> <p>11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.</p>	<p>Los proyectos que ejecutamos se relacionan con el desarrollo de las ciudades de manera inclusiva y sostenible, apoyamos programas con instituciones del Estado. El año 2019 desarrollamos proyectos para el mejoramiento de ciudades y sus habitantes en las 3 regiones que tenemos operaciones.</p> <p>Todos los proyectos que ejecutamos tienen como eje transversal la economía circular como indicador de gestión y éxito, por lo que sus resultados deben ser óptimos. Estos apuntan especialmente a emprendedores y empresarios de distintos tamaños.</p> <p>Ejecutamos proyectos en zonas urbanas y rurales y todos deben tener un triple impacto, esto es; social, medioambiental y económico. Este indicador es medido al inicio, intermedio y final de cada proyecto.</p>
	<p>12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.</p> <p>12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.</p>	<p>Todos los proyectos que ejecutamos tienen como indicador, la economía circular, los cuales son medidos mediante La Matriz de Impacto. Este es un instrumento diseñado por Gedes y que ha sido validado por Corfo.</p> <p>Apoyamos a grandes empresas en sus operaciones en diferentes territorios y contribuimos a generar insumos para los informes y reportes de sostenibilidad. Contamos con Programas Territorial Integrado de Energía, Logística, Agricultura y Pisco, que aglomeran a las empresas más grandes del país e incluso del mundo.</p>

ODS	Meta del Objetivo	¿Cómo lo aborda GEDES?
	17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas estratégicas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.	Participamos de diferentes alianzas público-privadas, como estrategia corporativa, para la concatenación de recursos que vayan en beneficio de emprendedores y empresarios de distintos tañamos, localidades y territorios en los cuales tenemos operaciones.

Compromiso de GEDES para su Tercera Comunicación de Progreso (COP 2020 – 2021)

En GEDES reconocemos la importancia del compromiso con la mejora continua y el desarrollo sostenible. Es por ello, que como Empresa B Certificada y Adherente al Pacto Global, nos comprometemos desde **Enero de 2021**, comenzar a medir nuestro desempeño con respecto al cumplimiento de los **Diez Principios del Pacto Global utilizando el SDG Action Manager**, la cual combina la Evaluación de Impacto B de B Lab con los Diez Principios del Pacto Global de la ONU en base a sus cuatro pilares: derechos humanos, las prácticas laborales positivas, los sistemas de gestión ambiental y las prácticas de buena gobernanza; es así, como será **posible canalizar nuestras acciones empresariales para identificar dónde priorizar nuestros esfuerzos y aumentar, con ello, nuestro impacto positivo hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**



Elaboración y compromiso permanente

Nuestra segunda Comunicación de Progreso en relación a los Diez Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas fue realizada por el Comité de Responsabilidad Social de la Compañía, que está conformado por colaboradores de distintas áreas de trabajo.

Esta versión estará disponible en la página web del Pacto Global (<https://pactoglobal.cl>) y la de nuestra compañía (<https://gedes.cl>).

Finalmente, GEDES ratifica el compromiso adquirido con Pacto Global, con nuestros trabajadores y entorno, comprometiéndonos a respetar y ejecutar los desafíos pendientes en cada uno de sus diez principios, así como también mejorar las áreas que mostraron más debilidad en el desarrollo del presente informe, con el objetivo de ir creciendo como compañía en sus diferentes ámbitos de acción.